Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Mafamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

у

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles To. de septiembre de 1993

Número 45

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

ioiuca,	ESTAGO	αe	mexico,	ā	once	ae	agosto	ae	mi i	novecientos	noventa
y tres.											

V I S T O para resolver en definitiva el Juicio citado al rubro,

RESULTANDO

I.- Que con fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y uno se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios convoca da con motivo de la Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal en el poblado de "LA CORONA", Municipio de Temascalcingo, Estado de México. En la misma intervinieron el representante de la Secretaría de la Reforma Agraria, los miembros del Comisariado Ejidal y los integran tes del Consejo de Vigilancia del propio ejido, así como la Autoridad Municipal y dieciocho ejidatarios legalmente reconocidos; el quorum fue legal por tratarse de una segunda convocatoria. En dicha Asamblea

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10, de sept. de 1993 | No. 45

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito No. 9. del poblado denominado La Corona, municipio de Temascalcingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3644, 3626, 3354, 527-A1, 3634, 3646, 3636, 3529, 3767, 3707, 557-A1, 3572, 3567, 560-A1, 563-A1, 558-A1, 3567, 559-A1, 3586, 3712, 3700 y 3703.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3701, 3643, 3639, 3630, 3632, 3691, 3641, 3689, 3686, 3688, 3764, 3692, 3690, 3693, 3687 y 3695.

(Viene de la primera página)

se acordó solicitar la confirmación de sus derechos agrarios para cincuenta y cinco ejidatarios que no confrontan problemas en la posesión y disfrute de sus respectivas parcelas; Se acordó también solicitar la iniciación de los juicios privativos de los derechos agrarios y sucesorios de tres ejidatarios, con la correspondiente adjudicación de las parcelas en favor de igual número de campesinos.

II.- Que la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México por Acuerdo de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y uno dispuso iniciar el procedimiento de privación de derechos agrarios y la cancelación de los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios de los ejidatarios OTILIO SERRANO, MARGARITO GUTIERREZ y ARNULFO GUTIERREZ, con Certificados de Derechos Agrarios números: 1790668, 1790672 y 1790698, respectivamente; dispuso también la citación de los posibles afectados y de los propuestos como nuevos adjudicatarios.

III.- Que por Acta circunstanciada de fecha tres de agosto de mil novecientos noventa y dos la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México hizo la transferencia física a este Tribunal del expediente formado al efecto. Este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, por Acuerdo de fecha treinta y uno de agosto de mil nove ientas noventa

y dos declaró su competencia para conocer del presente asunto y dispuso registrarlo en el Libro de Gobierno asignándole el número de expediente correspondiente al Índice del Tribunal.

IV.- Que habiendo sido notificada la radicación del expediente ante este Tribunal y por Acuerdo de veintinueve de junio del año en curso se citó a los integrantes del Comisariado Ejidal del referido poblado a fin de que informaran a este Tribunal sobre los antecedentes del citado juicio privativo.

Con fecha cinco de los corrientes y en cumplimiento del citatorio que les fue formulado, comparecieron los CC. PORFIRIO ALCANTARA CORREA Presidente del Comisariado Ejidal y DAVID LARA GARCIA Presidente del Consejo de Vigilancia del ejido respectivo y manifestaron que saben y les consta que los CC. OTILIO SERRANO, MARGARITO GUTIERREZ y ARNULFO GUTIERREZ, titulares de los Certificados de los Derechos Agrarios números 1790668, 1790672 y 1790698, respectivamente, ya habían fallecido cuando se propuso la privación de derechos agrarios.

CONSIDERANDO

Primero.- Este Tribunal resulta competente para resolver el presente conflicto con fundamento en lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, en relación con el Tercero Transitorio de la Ley Agraria, así como en el Acuerdo del Pleno del H. Tribunal Superior Agrario que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha dieciseis de junio de mil novecientos noventa y dos.

Segundo. - Que los ejidatarios que poseen de manera pacífica sus parcelas sin confrontar problemas, deben ser mantenidos en su posesión y disfrute de las mismas y a ese efecto, como lo solicitó la Asamblea Ejidal de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y uno, procede confirmar sus Derechos Agrarios a los 55 ejidatarios siguientes:

NO. PROG.	NO. DEL CERTIF.	TITULAR	NO. PROG.	NO. DEL TITULAR CERTIF.
1 3 5 7 9	1790662 1790666 1790679 1790682 1790684 1790686	ORTEGA FELISA DIAZ DE LA CRUZ LUIS HERNANDEZ JUAN GARCIA FERNANDO GARCIA GONZALO HERNANDEZ RAUL	2 4 6 8 10 12	1790664 DE LA CRUZ CRUZ ALBERTO 1790675 LOPEZ CHAVEZ ELIAS 1790681 GARCIA JUAN 1790683 RAMIREZ PILAR 1790685 HERNANDEZ JESUS 1790687 LARA DAVID 1790689 LARA FLORENTINO 1790693 MENDOZA FELICIANO
15 17 19	1790688 1790691 1790694 1790699	ALCANTARA FRANCISCO ALCANTARA PORFIRIO GALINDO JOSE	14 16 18 20	1790689 LARA FLORENTINO 1790693 MENDOZA FELICIANO 1790697 GALINDO DANIEL 1790700 GALINDO GUILLERMO
23 25 27 29	1790704 1790706 1790710 1790714	RAMIREZ SEVERIANO RAMIREZ ALBERTO GARCIA ODILON GALINDO MARCOS	24 26 28	1790693 MENDUZA FELICIANU 1790697 GALINDO DANIEL 1790700 GALINDO GUILLERMO 1790703 FLORENCIO RAMIREZ 1790705 GARCIA AGRIPINO 1790708 DOMINGUEZ JERONIMO 1790712 ERASMO DONACIANO 1790715 ALCANTARA J. GUADALUPE 1790717 ALCANTARA JULIO
		LA MILION THE TARK	54.	TYPOTED TARGETA ESCOPAR
43	3284982	ROBERTO DE LA CRUZ DE LA	42 C. 44	3284975 MENDOZA M. SERGIO 3284977 MENDOZA JOSE LUIS 3284979 BENITO H. DE LA CRUZ 3284981 MENDOZA SILVESTRE 3284983 ALEJANDRO RAMIREZ
47 49 51 53 55	3284987 3623162 3623164 3623166 3623168	BENITO RAMIREZ RAMIREZ PEDRO ALCANTARA CORREA	48 50 52 54 56	3284986 ALFREDO GARCIA 3623161 FELIX RAMIREZ RAMIREZ 3623163 LINA ROMERO DE LA CRUZ 3623165 CATALINA G. CONTRERAS DE M. 3623167 MAGDALENO DE LA CRUZ ESCOBAR 3623169 JOEL GARCIA GARDUÑO

Tercero.- Que en la propia Asamblea General de Ejidatarios se solici tó la privación de los Derechos Agrarios y Sucesorios de los ejidatarios enlistados en el Resultando IV de esta resolución, aduciendo que los mismos incurrieron en las causales previstas por el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria y propusieron a los CC. MARIA HERNANDEZ SERRANO, MARIA CONCEPCION URZUA y VICENTA CHAPARRO como nuevas adjudicata rias en las respectivas Unidades de Dotación.

Cuarto.- Que este tribunal encuentra improcedente la vía privativa de derechos agrarios y sucesorios iniciada por la Comisión Agraria Mixta mediante Acuerdo de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y uno, toda vez que la privación de los derechos agrarios prevista por el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, fue establecida como sanción en contra de los ejidatarios y comuneros que se colocaran en alguno de sus supuestos y la causal invocada en la Asamblea de falta de cultivo personal de la tierra por dos o más años consecutivos sólo pudo surtirse si los ejidatarios hubieran estado vivos o no hubieran fallecido, según se desprende del informe que rindieron los representantes ejidales ante este Tribunal el día cinco de agosto del presente año.

Por las mismas razones no es de aceptarse por este Tribunal la privación de los derechos agrarios propuestos por la multicitada Asamblea Extraordinaria Ejidal, ni las correspondientes adjudicaciones a que se contrae el acta levantada en dicha Asamblea; en estos casos lo proceden te será que las personas que estimen les corresponde ser reconocidos como sucesores de los ejidatarios fallecidos, ejerciten su derecho por la vía legal que a sus intereses convenga. Debe indicarse que en todo caso y en términos de los artículos 135 y 136 de la Ley Agraria, la Procuraduría Agraria, por conducto de su Delegación en el Estado de México, sita en José María Contreras número 208, Colonia Vértice, Toluca, México, podrá otorgar la asesoría gratuita que se le solicite.

Quinto.- Que al ser declarada por este Tribunal improcedente la vía privativa de derechos agrarios y sucesorios iniciada por la Comisión Agraria Mixta por Acuerdo de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y uno, es el caso de salvaguardar los derechos de los sucesores de los titulares de las Unidades de Dotación que hayan fallecido; procediendo dejar a salvo sus derechos para que los hagan valer en la vía y forma que resulte procedente. A ese efecto, conviene tener presente

que la nueva Ley Agraria otorga una serie de facultades a la Asamblea Ejidal en materia de regularización de tenencia de posesionarios dentro de los ejidos; facultades consignadas en el artículo 23 en relación con el artículo 56 de la misma Ley.

Sexto.- Que en cambio, con el acuerdo de la Asamblea Ejidal de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y uno en el sentido de confirmar los derechos agrarios de los cincuenta y siete ejidatarios que se encuentran en posesión quieta y pacífica de sus parcelas sin confrontar problemas; al no afectar intereses de terceros es el caso de reconocerle plenos efectos a ese acuerdo de Asamblea y confirmar los derechos agrarios de todos y cada uno de los ejidatarios enlistados en el Considerando segundo de esta resolución, con sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, usos, accesiones, costumbres y servidumbres, del ejido del poblado LA CORONA, Municipio de Temascalcingo, Estado de México.

Con los anteriores antecedentes y motivaciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 426 a 440 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los artículos 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley Agraria, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.- Se confirman los Derechos Agrarios de los 55 ejidatarios titulares de parcela enlistados en el Considerando segundo de este fallo, en relación con sus respectivas Unidades de Dotación y Certificados de Derechos Agrarios, del ejido del poblado denominado "LA CORONA", Municipio de Temascalcingo, Estado de México.

SEGUNDO.- Se declara improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y sucesorios, así como la propuesta de nuevas adjudica ciones de las respectivas Unidades de Dotación y Certificados de Derechos

Agrarios de los CC. OTILIO SERRANO, MARGARITO GUTIERREZ y ARNULFO GUTIERREZ, del citado ejido, en los términos del Considerando cuarto de este fallo.

TERCERO.- Se dejan a salvo los derechos de los sucesores de los ejidatarios fallecidos para que los hagan valer en la forma y tiempo que a sus intereses convengan.

CUARTO.- Corresponde a la Asamblea Ejidal al regularización de la tenencia de posesionarios en términos de los dispuesto por la Fracción VIII del artículo 23 de la Ley Agraria.

QUINTO.- Publíquese la presente sentencia en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y envíese copia al Registro Agrario Nacional para su inscripción y efectos.

SEXTO.- Notifíquese personalmente a los representantes legales del ejido así como a todos y cada uno de los señalados como sucesores y propuestos como nuevos adjudicatarios de las Unidades de Dotación de los ejidatarios señalados en el Resolutivo segundo. En su momento procesal oportuno archívese como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma la C. MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUMERO 9, LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES, que autoriza y da fé.

December

11.20

JUDICIALES AVISOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Expediente No. 1373/93, MARIA CRUZ ALCANTARA DE VALDEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un predio denominado "La Cruz", y construcciones en él existentes, ubicado en la jurisdicción de San y construcciones en ci existentes, unicado en la jurisdicción de San Miguel Toto, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, por haberlo roscido en forma pública, pacífica, contínua, de buena fé, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.24 m con camino al Llano; al sur: 17.24 m con propiedad de Isabel Urbina; al oriente: 74.00 m con propiedad de Herlinda, se dice. Herminia Dehonor; al poniente: 74.00 m con propiedad de Guillermo Ponce de León; superfície de 1.775.76 propiedad de Guillermo Ponce de León; superficie de 1,275.76.

El C. Juez ordenó publicar por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmuchlo lo deduzca en términos de Ley, Toluca, México, a 20 de agosto de 1993.-Doy fe.-C. Secretarie, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.
3644.—24, 27 agosto y 1 septiembre

JUZGADO TERCTEO DE LO CIVIL

DISTRITU DE TOLICA

501010

En el expediente número 64/91, relativo al juicio ejecutivo mercantit, premevido por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., a través de sus endosatarios en procuración LIC. HESIQUIO LO-PEZ TREVILLA en contra de HUGO ALEJANDRO GARDU-NO CAMPA Y JULIETA ARREDONDO DE GARDUNO, so señalaron las doce horas del día tres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de les bienes embargados en el presente asunto y que son; un lote de terreno con construcción ubicado en la calle de Tule No. 165. Lomas Altas en Toluca, de dos plentas constante de sala de espera, baño completo y bodega, 3 recâmaras y baño completo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote No. 7: sureste: 10.50 m con retorno Jacarandas; noroeste: 13.40 m con calle de su ubicación: suroeste: 3.00 m con retorno Jacarandas; con una superficie de 85.36 metres cuadrados, en buen estado.

El C. juez ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIER-NO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este jurgado, convocando para tal efecto a postores citando a acrecideres, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remute la cantidad de ciente treinta y un mil trescientos cuarenta y cuatro mievos pesos 00/100 M.N., cantidad en que con metales en contrato de ciente freinta y un mil trescientos cuarenta y cuatro mievos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos Doy fe.-Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1993.-C. Secretario, Lie, Leepoldo Albiter González.-Rúbrica.

3626,-24, 27 agosto y 1o, septiembre

JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

FRICIO

C CARLOS VALDERRABANO MEDINA.

MARIA SUSANA HERNANDEZ CORIA, RODOLFO HER-NANDEZ CORIA y MARIA CRISTINA HERNANDEZ CORIA, en el expediente marcade con el número 1393/92, que se tramita en es expedicato marcado con el número 1373/72, que se tranna en este juzgado lo demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terceno número 23, de la manzana 57, de la colonia Ampliación Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 24; al sur: 15.00 m con lote 22; al oriente: 8,90 m con lote 10, al poniente: 8,90 m con culle Poniente 11; con una superficie total de 133.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro

del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, previniéndole así mismo para que señale domicifio dentro de la publación de este juzgado para ou y recibir notificaciones, apercibido que en caso do no hacerlo so le tendrá por confeso de los hechos de la demanda o por contestada la misma en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por estrados.

Publiquese por tres veces de ocho en oche días en la GACE-TA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón,—Rúbrica.

3354.—10, 20 agosto y 10. septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 32/93 Segunda Secretaría

C. LIBORIO CORTES LUIS.

La C. CIRILA CARMEN DIAZ GARCIA, le demanda en la vía oridnaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial; b). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c). El pago de gastos y costas que el presente pucio origine. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación ordenada a contestar la demanda, si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciscis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Seguno Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinai Mora.-Rúbrica. 3354,-10, 20 agosto y 1o. septiembre

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICT 0

IGNACIO AVILES JUAREZ

MARIA DE JESUS MENA BARRAGAN, en el expediente 644/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15 de la manzana 9 de la colonia Pavón de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y coiindancias; al nort:: 17,00 m con calle Maria; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con lote 16; y al poniente: 8.00 m con calle Luis, con una superficie total de: 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surla sus efectos la última publicación de este edicto comparezea por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo nara que señale do-micilio dentro de esta ciudad para of notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de junio de 1993—Doy fe—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.-Rúbrica.

527-A1 -10, 20 agosto y 10 septiembre.

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICIO

En el expediente marcado con el número 395/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO BALBOA JIMENEZ en contra de SUSANA CONTRERAS MARTINEZ, se hau señalado las once horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecte del bien inmucble ubicado con el número VIII, de la manzana LIV, del distrito H-32, el cual se encuentra comprendido detaro del fraccionamiento habitacional Cuantitián Izcalli, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de setenta y cuatro mil nuevos pesos, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GO-BIERNO del Estado que se publica en la ciudad de Toluca, Estado de Méxaco y en la puerta de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expiden en Cuautitlán, México, a los diecisiete días dei mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rú-3634,--24, 27 agosto y 10. septiembre brica.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el julcio ejecutivo mercantil, número 3624/991, promovido por AR-MANDO CARRERA BOLLVAR y otro en contra de VICTOR MANDEL REYES GONZALFZ, la ciudadana juez señaló las once horas del seis de septiembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del siguiente inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Jesús María, demicilio co-nocido en Villa Vietoria, México, que tienen las siguientes medidas m con cerrada sin nombre; al sur: 35.20 m con Maruel Reyes Muñoz y 14.50 m con cerrada sin nombre; al sur: 35.20 m con Martin Salgado Tenorio; al oriente: 37.90 m con Cruz Hernández Bernal; al poniente: 34.80 m con Aristeo Salgado Tenorio y 10.40 m con Martin Salgado Te nuel Reyes Muñoz, con superficie total aproximada con 1.256 m2., sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos dos mil seiscientos nuevos peses, convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en al tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 3646.—24, 27 agosto y 10, septiembre

JUZGADO 50, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICIO

En los autos del expediente número 2707/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IGNACIO SANCHEZ FLORES, en contra de GUADALUPE LOZADA DE LA CRUZ, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del día nuevo de septiembre del presente afio, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Romate, del bien inmucble ubicado en calle Ixtapan número 298 de la Col. Raúl Romero Sección Las Fuentes de esta ciudad y cuyos antecedentes registrales se encuen-tran en el volumen 170, asiento 408, libro primero de la sección Primera, respecto al lote No. 43, manzana 64, Col. Ampliación Romero Sección Fuentes, de ciudad Nezahualcóyoti, Méx. Sirve de base como postura legal la cantidad de ciento veintiseis mil ciento cincuenta y siete nuevos pesos. Se convocan Postores, Cd. Nezahualcóvetl Méx., a dicciocho de agosto de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y en los sitios públiestado por tres veces dentro de nueve mas y en los antos publicos de costumbre de esta ciudad en los estrados de éste Juzgado —Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lie. César Huerta Mondragón,—Rúbrica. 3636.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1177/92 Tercera Secretaría

ALEJANDRO ANDRADE DEL TORO, promucve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado Alboritoco, ubicado en el barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 30,00 m con Natamirano Hamaro; al sur: 30,00 m con Antonio González; al oriente: 28,80 m con calle; al poniente: 28.80 m con Carlos Cedifio Arce, con una superficie total de 864.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3529.—18 agosto, 10 y 15 septiembre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En los autos del expediente 1833/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR CRUZ BAUTISTA Y AURELIO CONTRERAS NAVARRO, en contra de JOSE MU-RILLO NEGRETE, et C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del día diez de sepuembre de mil novecientos noventa y tres, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, del bien immueble marcado con el lote de terreno número 11, de la manzana 108, de la colonia General José Vicente Villada, Primera Sección, de esta ciudad que esta inscrita en el volumen 211 de fecha 4 de agosto del año en curso, partida 538, sección primera, libro primero, sirvase de base la cantidad de NS 50,828,00 (cincuenta y sels mil ochocientos veinticcho nue-vos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúe y es postura legal. Se convocan postores. Cd. Nezahualcóyeti, México, a 25 de agosto de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación en la GACETA DEL GORIERNO del Estado por tres veces, y en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad en los estrados de éste juzgado. Doy fe El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Hucrta Mondragón.—Rúbrica, 3767.—31 agosto, 10, y 2 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

FDICIO

Exp. No. 1462/93, CIPRIANA GONZALEZ HERNANDEZ. promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Av. Río Papaloapan No. 502, en Santa Cruz Atzenpotzaltongo, que mide y linda al norte: 16.00 m con Moisés Reza Ocampo, al sur: 16.00 m con Av. Río Papaloapan: al oriente: 10.40 m con privada, al poniente: 10.40 m con José Antonio Martinez Romani, con una superficie de: 166.40 metros cuadrades aproximadamente. El objeto es obtener título surletorio de dominio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBICANO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesar la premeción y de crecrse con algún derecho lo deduzca en términos de ley -Taluca, México, a 23 de agusto de mil novecientos moetita y tres.

—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lie. Patricia Martinez Esparza.—
Rúbrica. 3707.—27 agosto, lo, y 6 septiembre

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE MITRE SANTAMARIA.

JOSEFINA CORTES SANTAMARIA, en el expediente número 684/93, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la via ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 56, de la colonia Agua Azul Grupo "B Cedillo Super 4", que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17 00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con avenida Nezahualcóyoti; y al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie total de 153 00 m2. Ignorándose su domicilio comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, epercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniendolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oú notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciban

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Teluca, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

557-A1.—20 agosto, 1 y 13 septiembre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOMINGO MONTEJANO ESCOBAR.

ALICIA VAZQUEZ ARELLANO, en el expediente 1148/91. que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 29, de la manzana 288, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con la calle Mariquita; al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notifica-ciones y aun las personales se le harán en términos de los artícu-los 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl. Méixco, a los doce días del mes de septiembre de mil nove-cientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juz-gado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica, 5572.—20 agosto, 10, y 13 septiembre

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

* DICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

CARLOS JIMENEZ LOPEZ, en el expediente 1254/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 11, de la manzana 119, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.50 m con lote 12; al sur: 12.50 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 8; al poniente: 10.00 m con calle Industrial de la Torres; cen una superficie total de 125.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para

oir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerie las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periodico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Sccretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3567.—20 agosto, 10. y 13 septiembre

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

Expediente Número: 683/93,

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO CORTES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 177, de la colonia Aurora de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 37; y al poniente: 9.00 m con calle Enramada; con una superficie total de: 153.00 m2. Ignorándosc su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicte comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representario a juicio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Mexico quedan en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y tres, Doy fe, C. Prime Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava. Rúbrica. 560-A1 -- 20 agosto, 1 y 13 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Número: 152/93-3.

SEÑOR: RIGOBERTO RANGEL

El Ciudadano Juez Tercero de le Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarlo por edic-Judicial de l'Iainepantia, Mexico, determine emplazarie por edic-tos al juicio que en su contra tiene instaurado la señora CRUZ HERNANDEZ FLORINA y cuyas prestaciones son; a). La diso-lución del vinculo matrimonial que nos une; b). La diso-lución de la sociedad conyugal; c). La pérdida de la patria potestad de nuestros menores hijos; d). El pago de los gastos y costas que del presente juicio se originen. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes en que surta sus efectos la ultima nublicación por sí nor apoderado o gestor que mueda reúltima publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda re-presentarlo o contestar la demanda formulada en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad. Se expiden los presentes en el Juzgado Tercero Familiar de Tialnepantia, Estado de México, a los catorec días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—
C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela,—Rúbrica. 563-A1 -- 20 agosto, 1 y 13 septiembre.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCI^ DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

Expediente Número: 685/93.

JOSE MITRE SANTAMARIA

MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO CORTES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 56, de la coolnia Agua Azul Grupo "B Cedillo Super 4", de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Nezahualcóyotl; y al poniente: 9.00 m com lote 4; con una superficie total de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta duas contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaria de éste Juzgado las copias simples de traslado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y tres—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

558-Al.—20 agosto, 1 y 13 septiembre.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

NEFTALI AGUILAR ANGUIANO, en expediente marcado con el número 343/93, que se tramita en este juzgado, les de-manda en la via ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de Vicente Villada de esta ciudad, Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 125.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.50 m con la Escuela Secundaria Emiliano Zapata; al sur: 12.50 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 6; al poniente: 10,00 m con catie Industrial de las Torres, Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la tétima publicación de este edicto comparezcan por sí, cor application para este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarios a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores noifficaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres,—Doy fe.—C Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3567.—20 agosto, fo. y 13 septiembre

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, MARIA CLEOTILDE GRACIELA ISLAS ROJAS Y VICENTE RAMOS MADRIGAL

En el expediente número 488/93, que se tramita en éste juzgado, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, les de-

mandan la propiedad del lote de terreno número 4, de la manzana mandan la propiedad dei note de terreno numero 4, de la manzana 16, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20,80 m con lote 3; al sur: 20,80 m con lote 5; al oriente: 10,00 m con lote 16; y al poniente: 10,00 m con calle Dieciscis; con una superficie tetal de: 208,00 metros cuadrados. Ignerándose sus domicillos se les emplara para con dentre del términe de treinte dies siguientes al plaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciores, aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Codigo de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciban,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en ciudad Nezahualcóyoti, México, a dos de julio de mil novecientos noventa y tros —Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Herpández Molina.—Rúbrica.

559-A1.—20 agosto, 1 y 13 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

C. MARCELINO HERNANDEZ SERRANO.

En los autos del expediente número 415/93, relativo al juicio divorcio necesario, la C. ROSARIO GONZALEZ HERNANDEZ, le demanda a usted el divorcio necesario, basandose en la causal prevista per el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente para el Estado, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda, la C. Juez Prime-re de lo Familiar de Toluca, México, ordenó: que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplace al demandado MARCELINO HERNANDEZ SERRANO por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACFTA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta dies contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a este intendir por controllar de controllar juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apereibiendele que de no comparecer dentro del término concedido se segurá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificacio-nes en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, por todo el tiempo dei emplazamiento para los efectos legales conducentes.—Toluca, México, a nueve de agosto de mil novecientes noventa y tres.—Doy fe—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. María de Jesús Diaz Sámano,—Rúbrica.
3586,—20 agosto, 10. y 13 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La C. FELIPA PAUL CALZADA, promueve ante el Juzgado Primeto de la Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 939/93, difigencias de información ad perperuam, respecto del terreno denominado Caidenoraco Mojoperpetuam, respecto del terreno denonunado Caldenoraco Mojo-nera, ubicado en el poblado de San Drego, municipio de Texcoco, México, que mide y l'ada: al norte: 11.50 m con el señor Filiberto Blaneas López; al sur: 11.50 m con la señora María Paul Calvada: al oriente: \$10 m con Elisa Paul Calvada; y al poniente: 8.30 m con Ejido de Antono Solano: con una superficie aproximada de: 95.45 n etros cuadrados

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Mexico, a los discisiete días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez. Rúbrica.

3712.-27 agosto, lo. y 6 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente No. 189/93, relativo al julcio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de Apoderado Legal de BANCO DEL ATLANTI-CO, S.A., en contra del ST FIDEL ROMERO LOPEZ Y MARIA DE LOS ANGELES SANTAMARIA RAMIREZ DE ROMERO. el C. Juez señaló las 13 Hr., del dia diecisiete de septiembre del año en curso, para que tença verificativo la Primera Almoneda de Remair de los bienes muebies embargados, consistentes en: Un inmueble ubicado en el Km 61.5 de la vialidad José López Portillo (carretera Toluca-Naucaipan) s/n., de San Lorenzo Topalitilán, municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: des líneas de 43.50 m y 12.00 m con carretera Toluca-Naucaipan: sur: 29.50 m con Felipe Velázquez Hernández y Luciano Velázquez; oriente: 113.50 m con Silviano Maldonado, ahora Juan Miranda; poniente: 75.75 m con Maria Arriaga, ahora Carlos Velázquez. Superficie según escritura de 3,225 00 m2. Inscrito en el Registre Público de la Propiedad de esta ciudad bajo la partida No. 118-402 a fojas 77 dei volumen 159, del libro primero y secuión primera, de fecha 26 de abril de 1977.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de éste H Juzgado, Convóquense postores. Sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 207,900.00 (doscientos siete mil povecier tos nuevos peses 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Taluca, Méx., a los veinticinco días del mes de agosto de mil nove tentos neventa y tres. Doy fe.—C. Primer Secretario, Lie. Ma. Cratina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3700.-27 agosto, 1 y 6 septiembro.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1605/93 Tercera Secretaría

JACOBO ROJAS ROMO, promueve diligencias de información ad perpetuam, del predio denominado Trillaco, ubicado en el ción ad perpetuani, cei preno nenominado frindes, doteado en el pueblo de Sar Sebastián, persuneciente al municipio de San Andrés Chiarila de este distrito judicial, que mide y lind.; al norte: 66.50 m con sucessión de Lauro Castro; al oriente: 54.70 m con sucesión de Lauro Castro; al poniente: 66.50 m con canino; con una superficie aproximada de 4,472.12 metros cuadrados

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circuleción que se edite en Tohica, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho co deduzean en términos de ley.—Texcoco, México a veint cuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres -- Doy fe. -- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lie. Mignel Paniagua Zúñiga, -Rúbrica.
3712.—27 agosto, 10. y 6 septiembre

Expediente Núm. 1439/93 Tercera Secretaría

BERNARDO YCLIANES SALAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Buena-vista, ubicado en la calle de 16 de Septiembre sin número, en el poblado de Acolmán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 79.00 m con Francisca Hernández Espíndela: al sur: 79.00 m con Feliciano Muñoz; al oriente: 18.00 m con carretera: y al poniente: 18.00 m con Maria Martinez Vda, de Rivero, con una superficie aproximada de 1,422.00 metros cuadrados.

Pulvíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO dei Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texecco, México, a trece de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe —El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores. Rúbrica, 3712 -27 agosto, 1o, y 6 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 754/992, promovido por CAR-LOS BALLINA N., Y OTROS, en contra de ANTONIO ARIZ-MENDI ORIHUELA, el Ciudadano Juez señaló las doce horas del día veinte de septiembre próximo, para que tenga lugar la Primera Almeneda de Remate respecto de los siguientes bienes: Predio No. Uno-Ubicado en el poblado de Joquizingo, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancies; al norte: 14,89 m con Arturo Arizmendi; al sur: 14,89 m con calle Mclchor Ocampo; al oriente: 7,70 m con Rafaela Rizo Abarca Neighor Ocampo; al oriente: 7.70 m con Raffein Rizo Adatea Vida, de P.; al poniente: 7.70 m con María Pérez Uribe; con superficie total de 114.65 m2. Con un valor de seis mil doscientos setenta nuevos pesos Predio Dos.—Predio que se encuentra ubicado en el poblado de Joquizingo que tiene las siguientes medidas y colindencias; al norte: 75.00 m con propiedad de G. Espinoza Alvarez; al sur: 75.00 m con propiedad de María Vega Châvez; al mignio: 45.00 m con propiedad de María Vega Châvez; al mignio: 45.00 m con propiedad de María Vega Châvez; al Mignal Herical Châvez; al maría propiedad de Adate Vegagoza y Mignal Herical Châvez; al maría propiedad de Adate Vegagoza y Mignal Herical Châvez; al maría propiedad de Adate Vegagoza y Mignal Herical Châvez; al maría poniente de Adate Vegagoza y Mignal Herical Châvez; al maría vegagoza y maría poniente de contra oriente: 45.00 m con propiedad de Adolfe Zaragoza y Misael Ur-bina; al poniente: 45.00 m con camino a Santiago; con superficie total de 3,375 m2. Con un valor de veintinueve mil setreientos nuevos pesos Predio Tres -- Este predio es un predio interior que tiene las siguientes medidas y celindancias; al norte: 44.73 m con Jesús Bobadilla y Pablo Rico Salazar; al sur: 45.14 m con propiedad de Elisco Olivares Zaragoza; al oriente: 43.08 m con propiedad de Agustín y Antonio Arizmendi Orihuela; al pomente: 43.90 m con propiedad de Pablo Gómez; con superficie total de 1,954 m2 Con un valor de ochenta y cinco mil novecientos seten-ta y seis nuevos pesos. Predio Cuatro.—Este immueble esta ubicado en el camino de Joquicingo a Santiago, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norts: 75.00 m colinda con Gabriel Espinoza Alvarez; al sur: 75.00 m con Marcial Vega Cruz; al oriente: 45.00 m con Adolfo Zaragoza; al poniente: 46.80 con cumino a Santiago; con superficie de 3,435 m2 Con un valor de ciento cinguotas; al con un valor de cinguotas; al con companyo de con superficie de 3,435 m2 Con un valor de ciento cincuente y dos mil ciento setenta y cuerto nuevos pecos. Siendo el total de los cuatro inmuebles Li cantidad de ciento cincuenta y dos mil ciento setenta y cuatro nuevos pesos. Sirviendo de base esta cantidad Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado de Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de nueve días—Teluca, México, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Scentario, Lie. Abdiel Velasco Gouzález.—Rúbrica.

3703.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

KEGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 903/93, FILOMENA CASTRO BECERRIL, en representación de sus menores hijas GUADALUPE NERI y MARIA DEL CARMEN de apollidos GONZALEZ CASTRO, promueve inmatriculació i administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos sin número, en San Andrés Ocotlán, municipio de Caliniaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 9.20 m con calle de Morelos; sur: 10.20 m con Tomás Vázquez; oriente: 16,15 y 7.60 m con Guadalupe Serrano; poniente: 23,75 m con Félix Vázquez; superficie aproximada 225.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoss saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenengo del Valle, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rargel.—Rúbrica. 3701.—27 agosto, 1o. y 6 septiembra

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUÇA

EDICTOS

Exp 10030/93, JUAN CARLOS JACALES CRUZ, promueve inmutriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcilalcalpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, municipio de Judica, distrito de Toluca, municipio de Bravo; oriente: 109.10 m con Isidoro Rumirez; poniente: 109.80 m con Crescenciana Jacales; superficie apreximada de: 1,201.76 m2

El C. registrador dia entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluen, México, a 18 de agesto de 1993.—C. Registrador, Lie, María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3643.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 9344/93, VICTORIA MORALES PEÑA, promueve innatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana L'apaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: nerte. 42,20 m con Marcelino Desales; sur: 43,20 m con Lauro Lara y Carmen Lara; oriente: 9.81 m con Privida Manzanarez; poniente: 17,30 m con pasillo de su propiedad de 3,00 m con Tribio Flores; superficio aproximada de: 548 60 m2.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 981/93, REBECA MARGARITA CEJA RIVERA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubleado en Bo, de lispaña, Sauta Ma. Cueves, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 84.00 m con Rubén Ceja Martinez, sur: 102/80 m con Macario Cisneros; oriente: 43.00 m con Ejido de Illotzingo; poniente: 34,00 m con privada; superfício aproximada de: 3,406.00 m2.

El C. registrador de entrada a la promoción y ordene su publicación en CACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quichas se crean con derecho comparezcan a deducario. Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3639.—24, 27 agosto y 1c. septiembre

Exp 980/93. MARIA LIDUVINA CEJA RIVERA, promueve menatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo, de España, Santa Ma. Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 87.00 m con Raquel Ceja Rivera: sur. 87.00 m con Macario Cisneros; oriente: 34.00 m con privada; pomente: 30,69 m con camino a Huepoxplu; superficie apreximada de: 2,784.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpanao, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Solazar Camacho.—Rúbrica.

3639.--24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 846/93, LORENZO AVILA DECARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo, de San Pedro de la Laguan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con Remigio Lozano O.; sur: 22.00 m con Senón Avila Decaro; oriente: 12.50 m con Dionicio Rodríguez; poniente: 12.50 m con calle Galeana; superficie aproximada de 275 00 m2.

fil C registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres das incuendas se ou a quienos se crean con derecho compararan a dedicarlo Zumpango, México, a 25 de junio de 1993. C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3639.-24, 27 agosto y 10, septiembre

Exp. 839/93, ARMANDO CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicade en el Bo. de Santa Maria, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: rorte: 15.00 in con calle Belizario Dominguez, sur: 15.00 in con Mario Padilla Lozano; oriente: 15.00 in con calle Goate; o niente, 15.01 in con Esteban Viveros Martínez, superficie aproximada de. 225/00 m2.

El C, registrador dio entiada a la promoción y ordeno a publicación en UACE A DEL GOBIFRNO y periodico de ma yor ortelación, por tres veces de tres en tres lice, haciendos obet a quienes se crean con detecho, comparezcan e dadacción Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Corles Salazar Camacho.—Rúbrica.

3639.-24, 27 agosto y 10. septimbre

Exp. 837/93, RAQUEII. CEJA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmichle ubicado en Bo. de España Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: nerte: 87.00 m con Ma. del Recio Martinez; sur: 87.00 m con Ma. Luduvina Ceja Rivera; oriente: 30.00 m con privada; poniente: 30.00 m con camino a Hueypextla; superficie aproximada de: 2,610.00 m2.

El C. registrador do entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tos veces de tres en tres días, baciendos saber a quienes se erean con detecho, comparezcan a deducirlo Zumpango. México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3639.-24, 27 agosto y 1o. septiembre

Enn \$36/93, MARIA DEL ROCIO MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo, de España, Santa María Cueves, municipio de Zimpango, distrito de Zimpango, mide y lindat norte: 87.00 m con Alicia Castillo Calva; sur: 87.60 m con Raquel C pa Rivera; criente: 20.00 m con privada y Ma Criatina Ceja; posiciote 30.00 m con c no e a Haevpextla, Zimpango, superficie aproximada de: 2,610.00 m2.

Exp. 437/93, ANA MARIA RUIZ CASASCLA, promievo inmatriculación administrativa, sobre el infinichle ubicado en Bo, de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mule y linda norte: 10.00 m con privada; sun 10.00 m con Federico Vargas Fierro; oriente: 20.00 m con Miguel Fierro Téllez; poniente: 20.00 m con Alejandro Monroy Casasola; superficie aproximada de: 250.00 metros cuedrados.

El C registrador dio entrada a la promocion y o denó s, publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndes suber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3639.-24, 27 agosto y 10. septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 156/93, PAULA GARCIA GARCIA, promueve inmatri-culación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Rancheria de Tlarexco, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y Inda: norte: 111.00 a colinda con Pedro Ronces; sur: 73.00 m con camino Real; oriente: 273.00 m con herederos de Eduwiges Loiza; poniente: 165.60 m con Pernardino Castañeda finado; superficie aproximada de: 20,148.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendosa saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 5 de julio de 1993,—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3639.-24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 155/93, SABINO MENDEZ PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, se refiere a una casa y solar, mide y linda: norte: 32.50 m colinda con la cañería antigua; sur: 48,00 m colinda con García Luz Estrada Valle; oriente: 59,60 m colinda con Gunnar Hanssen y Lucina Núñez Vda. de Pérez, poniente: 22.00 m colinda con Diego García Fajardo; superficie aproximada de: 1,290.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deduciclo. Sultepec, México, a 5 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3639.-24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 151/93, FRANCISCO AGUILAR ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Berriozábal s/n., barrio de la Goleta, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en dos líneas 20.10 m colinda con C. María de la Luz Sotelo Pérez y calle de la Goleta; sur: en dos líneas 15.50 m y 26.50 m colinda con los señores Odilón Vilásquez y Agustín Pérez; oriente: en dos líneas 12.50 y 21.00 m colinda con Juan Peralta Porcayo y Gumersindo Gama G.; poniente: en dos líneas 12.40 y 16.00 m colinda con la calle de la Goleta y la C. María de la Luz Sotelo; superficie aproximada de: 712.00 metros cuadrados,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se cran con derecho, comparezcan a deducirlo,-Sultepec, Mexico, a 5 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3639.—24, 27 agosto y 10 septiembre

Exp. 154/93, NICOLASA HERRERA PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Goleta, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en dos medidas 10.80 y 5.00 m con Carlos Castañeda; sur: no tiene medida ya que es la entrada a la casa; oriente: en dos medidas 23.00 y 12.00 m con Carlos Castañeda; poniente: 40.00 m colinda con el camino vecinal; superficie aproximada de: 276.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 5 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ar-mando López Cruz.—Rúbrica. 3639.--24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 153/93, MARTHA TOLEDO DELOIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Veracruz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec,

míde y linda: norte: 18.10 m colinda con Praxedis Gama García; sur: en tres líneas 21,20 m colinda con camino vecinal; onente: en tres medidas 21.05 m colinda con un arroyo; poniente: 24.60 m colinda con Praxedis Gama García; superficie aproximada de: 415,00 metres cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a dedurirlo,-Sultepec, México, a 5 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3639,-24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 119/93, JOSE ALFONSO MEDRANO OLIVARES, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, Rancho el Coyol, municipio de Tlatlaya, distri-to de Sultence, mide y linda: norte: 253.00 m colinda con Lorenzo Jaimes Benítez: sur: 390 00 m colinda con Santos Flores de Labra; oriente: en ties líneas 115.00 m, 131.00 m y 221.00 m con el río; goniente 276.00 m colinda con la carertera; superficie aproximada de: 7-90-00 Has

El C registrador dio entrada a la promoción o ordenó el publicación en GACETA DEL GORIERNO y periódico de mayor proulacion por tres veces de tres en tres días, haciendose se her a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Sultepec, México, a 9 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. A mando López Cruz,—Rúbrica.

3639.-24, 27 agosto y 1o. septiembre

Esp. 194/93, MA. MARTINEZ ARZATE, MONICA JUDITH BENITEZ MARTINEZ y FMMA BENITEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amateuce, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 15.50 m con carretera; sur: 115.00 m con Ismael Hernández; oriente: 240,00 m con Abelardo Rodríguez Tru-jillo; y poniente: 240,00 m con Fabián Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó a publicación en CACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo: tirculación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Sultepec, Méx., a 19 de agosto de 1993 - C. Registrador, Lic. Armando López Cruz,-Rúbrica.

3630.-24, 27 agosto y 10, septiembre

Exp. 191/93, IDELFONSO, GREGORIO AGUSTIN, NAZA-RIA, FELIX, ROQUE, COINTO, JUANITA, TERESA, MELE-CIO, MARGARITO JAIMES JIMENEZ y JEREMIAS, MA. MERCEDES, ZENAIDG y OFELIA JAIMES LUJANO promucven inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda predio denominado Encino Redondo; norte: 1,460.00 m con Antelmo Hernández; sur: no tiene medida; oriente: 1,660.00 m con Pedro Mona Bernai; y poniente: 1.500.00 m con Vulfrano Beltrán, superficie apreximada de. 1'228,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 11 de agesto de 1993.—C. Registrador, Lie. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3630.-24, 27 agosto y 1o, septiembre

Exp. 152/93, JUAN AGUILAR JAIMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de las Huertas, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepce, parate conocido ote dos, mide y linda: norte: 93.530.00 m linda con carretera antigua; sur 38.024.00 m linda con Tito Rodríguez Beltrán; oriente: 114.288.00 m linda con Río el Alacrán; poniente: 53.468.00 m linda con Tito Rodríguez Beltrán; superfície aproximada de: 5,395.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose beber a quienes se crean con descebo, comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 5 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando Lópes Cruz-Rúbrica.

3639.-24, 27 agosto y 10 septiembre

Exp 193/93, BERNARDINO VERGARA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mido y linda: norte: 221.80 m con Armando y Domitila Sánchez y Petra Trujillo; sur: 166.00 m con Guillermo Vences, Abacuc y Margarito Moreno; oriente: 76.00 m con Armando Sánchez; y poniente: 113.00 m con calle sin nonibre; superfície aproximada de: 18.323 55 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec Méx., a 19 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3630.—24 27 agosto y 1o. septiembre

Exp 189/93, CATALINO GUTIERREZ DELGADO y MAR-THA TRUJELO FERRARA, promueven inmatriculación administrativa, sobre una casa con terreno ubicado en Plan del Alambique municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte 10 00 m con Tirso Mora Gutiérrez e Jsaac Emigdio, sur: 427.00 m con arroyo; oriente: 297.00 m con Tirso Mora; y poniente 330.00 m con Justino Delgado Morales; superficie aproximada de: 68,499.00 metros cuadrados.

y El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.→ Sultepec, Méx., a 6 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz,—Rúbrica.

3630.-24, 27 agosto y 1o. septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 893,93, LUIS MONTES DE OCA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, de predio urbano ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 41, en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 30.45 m con Teodoro Armas; sur: 30,45 m con Luz Pérez Vda. de Vega y Luz Cid Vda. de Aguilar; oriento: 13.25 m con José Luis Montes de Oca; poniente: 14.35 m con Guadalupe Izquierdo; con superficie de: 428,59 metros cuadrados

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIER-NO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndese saber a quienes se crean con derecho comparez an a dedicirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de agosto de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3632—24, 27 agosto y 10, septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 264/90, ABEL GARCIA OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y lindu: norte: 68.20 m con Miguel Oropeza y Marcelmo Ramírez y 34.50 m con Florencio Oropeza; sur: 7,80 m con Miguel Oropeza; 986.90 m con el mismo Miguel Oropeza; oriente: 108.40 m con cade; poniente: 51,10 m con Marcelino Ramírez, 45.00 m y 52.80 m con Miguel Oropeza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Zumpango, México, : 17 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3691.-27 agosto, 10, y 6 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 3750/92, REYNA ERAZO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Tesequipa, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.00 m2 cen Juan Cecilio González; sur: 20.00 m2 con Jaima Velázquez O.; oriente: 19.20 m2 con calle pública; poniente: 19.20 m2 con Jaima Velázquez O.; superficie aproximada de: 384.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, Méx., a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lle. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3641,-24, 27 agosto y 10. septiembre

Exp 1995/90, ROSALIA GUILLEN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en San Pablo de las S., municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 14.40 m2 con Av. San Pablo; sur 14.40 m2 con Gloria Valle G.; oriente: 20.00 m2 con Hugo Hernández, ponente: 20.00 m2 con Antonio Juárez; superficie aproximada de: 238.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautilán, Méx., a 30 de milio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Cardova Gálvez.—Rúbrica.

3641 -24, 27 agosto y 10. septiembre

Exp. 19996/90, SANTOS JUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda norte: 37.00 m2 con Blanca E. Juárez G.; sur: 37.00 m2 con canal de desague del pueblo de San Lorenzo; oriente: 23.80 m2 con Antonio Juárez; poniente: 23.80 m2 con Trinidad Flores superficie aproximada de: 882.032 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Cuauntlán, Méx., a 30 de julio de 1993.—El C Registrador. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3641,-24, 27 agesto y Io. septiembre

Exp 19997/90 MARGARITO JUAREZ GUILLEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pable de las Salinas, municipio de Tuititlán, d'strito de Cuauittlán, m:de y linda: norte: 37.00 m2 con Jobita Juárez- sur: 37.00 m2 con Rosalio Juárez; oriente: 11.70 m2 con Trinidad Flores; poniente 11.70 m2 con Antonio Juárez; superficie aproximada de: 433,61 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautilan, Méx., a 30 de julio de 1993.—El C Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3641,-24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 650/92, LUCIA ORRADRE MONTEOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle
Camelia s/n., municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlan, mide y linda: norto: 8.00 m linda con lote No. 17, manzana
42, de la Av. del Centro, Fraccionamiento la Quebrada; sur: 8.00
m linda con calle Camelia que concuerda con la sección II del
Fraccionamiento la Quebrada; oriente: 15.00 m linda con terreno
anexo al lote No. 16, manzana No. 42, de la Av. del Centro, Frac.
la Quebrada; poniente: 15 00 m linda con terreno anexo al lote
No. 18, manzana No. 42, de la Av. del Centro, Frac. la Quebrada;
superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendos saber a quienes se trean con derectio, comparercan a deducirlo—Cuautitlán, Méx., a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2639.—24, 27 agosto y 10. septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEFEC

EDICTO

Exp. 195/93, ELVIRA HERNANDEZ ACUÑA, promuevo innatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en la Calzada Movelos s/n., barrio de la Veracruz, municipio y distrito de Suttepec, mide y límila: rorte: 12.60 m con Rosendo Gómez; sur: 12.40 m con callejón público; oriente: 12.40 m con Lucio Campazano; y poniente: 11.50 m con calle Morelos, superficie aproximada de: 143.12 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Suitepec, Méx., a 20 de agosto de 1993.-C. Registrador,, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3689.-27 agosto, lo. y 6 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 6419/93, JOSE LUIS RODRIGUEZ VALDEZ, promueve înn atriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabeccaa Municipal, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, m'de y linda: norte: 15,11 m linda con Exther Alemán Cruz: sur: 12 70 m linda con Gudelio Martínez Alfaro: oriente: 12.95 m linda con María Rivero Cortez; poniente: 12.86 m linda con carretera Centenario dei Himno Nacional; superficie aproximada de: 185.90 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,de 1993.-El C. Registrador, Cuantitlán, Mex., a de Cuantitlán, Mex., a Lie. Jesús Cordova Gálvez.—Rúbrica. 3686.—27 agesto, 10. y 6 septiembro

Exp. 6940/93, AUDITORIA DE SISTEMA Y SERVICIOS DE INGENIERIA, S.A., regresentada por LUIS E. DELGADO PAREDES, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Isióro Fabela No. 33, barrio Nativitas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al municipio de Tullillan, distrato de Chautitlan, mide y linda: al porceste: en tres framos 20.01 m2 con Benjamín Bernaries, 10.00 m2 con Benjamín Bernaries, 9.55 m2 con José L. Jaramillo; al surceste: 51.95 m2 con José Luis Jaramillo y Isabel Meléndez; al sureste: en dos tramos 38.14 m2, con Alfonso Ortiz, 30.70 m2 con Horacio Fuentes; al noreste: 13.67 m2 con Horacio Fuentes; al noreste: 43.93 m2 con calle Isidro Fabela; superficie aproximada de 2,234 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veres de tres en tres días, haciendos saber a quienes se cran con deracho, comparezcan a deducirlo.— Cuantillan, México, a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lie. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

3688.-27 agosto, 1o. y 6 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. I.A 10803/720/92 LORENZO RODRIGUEZ LEON, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicade en San Isidro Atlantenco P.D. "Tierra Blanca", municipio de Ecaterre, distrito de Tlainepantla, mide y linda; norte: 95,50 m linda con Bernardo Soriano; sur: 64.50 m linda con Bernardino Rodriguez; or ente: 335,50 m linda con Paulino Silva y Bernardino R.; poniente: 270.00 m linda con Bernardino Rodríguez.

Superfici : aproximada de: 24,146 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla México, a 26 de octubro de 1992.-El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juárez,-Rúbrica,

3704 -27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 14670/789/93, EFREN AYALA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Contitla, municipio de Ecutepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mode y linda; norte: 9.00 m con camino a San Andrés; sur: 7.00 m con Simon Rojas oriente: 51.50 m con lote "M"; poniente: 56.80 m con lote "O".

Superficie aproximada de. 379.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalupantla México a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rubrica.
2704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

END. 11184/162/92, CARRELLO GARCIA ROBERTO, promueve inmutriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorerzo Totolinga, municipio de Naucalpan, distrito de Tialnepantla, mide y linda; norte: 37.50 m y linda con Baltazar Vidal; sur: 67.50 m y linda con el Río de San Lorenzo; oriente: 56.50 m y linda con Remán Manzano, poniente: 62.40 m y linda con Carmen Torres.

Superficie aproximada de: 3091.40 m2.

Fl C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de masses yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendos, Baber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tialnepantia, México, a 25 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Cutalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3704 -- 27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 1716/11/93 JORGE LUIS OCHOA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en man-zana E, lote 3, Mines El Caracol, municipio de Naucalpan de Juárez distrito de Tialnepantla, mido y linda; norte: 18,60 m con lore 4; sur: 20.00 m con lete Dos; oriente: 10.00 m con calle s/n.; poniente: 9.00 m con andador.

Superficie aproximada de: 183.50 m2.

FIC. registrador dio entrada a la promoción y ordené en publicación en GACETA DEL GORIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, baciéndose saber por circulación, por tres veces de tres en tres das, actualmentes a crean con desecho comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre,

Exp. 1717/12/93 JOSE LUIS OCHOA CODAYOS, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 8, Minas El Caracol, municipio de Naucalpan de Juárez distrito de Tlalnepanda, mide y linda; norte: 19.50 m con fore Cuatro; sur: 19.50 m con loto Dos; oriente: 8.00 m con calle; peniente: 8.36 m con Paredon

Superficie aproximada de: 156.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Tlalnepantla, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica. 3704 -27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 15224/742/93, ANDRES GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Victoria, Milpa Crande, muncipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 23.00 m linda con calle sin nombre, hoy Hermenegildo Galeana; sur: 23.00 m linda con Arón Granados; oriente: 11.75 m linda con calle sin nombre, hoy General Anaya; pomente: 11.75 m linda con Sra. Herlinda Fragoso; superficie aproximada de: 270.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la premoción y ocidenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por trea veces de trea en tres días, haciendose sa taber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio— Tialnepantia, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lle. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692 -27 agosto, lo, y 6 septiembre

Exp. 15205/723/93, GISELA VILLANUEVA FRAGOSO, promueve inmat iculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en Guadalupe Victoria, El Puente, lote 8, manzana s/n., municien Unadange Victoria, fil ruente, fote e, manzana synt, mana-pio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantia, mide y linda: norte: 30.50 m linda con Gabriela Villameva Fragoso; sur: 30.50 m linda con Román Villameva Fragoso; criente: 12.50 m linda con calle José María Morelos; poniente. 12.50 m linda con Román Villameva Fragoso; superficie aproximada de: 381.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose se ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tialnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez,-Rúbrica.

3692,-27 agosto, 1o. y 6 septiembre

Exp. 15196/714/93, FROYLAN SOBERANES FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Andrés, Sta. Clara, El Zapote, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanta'. México, mide y linda: norte: 20.20 m linda con 3a. Privada de Benito Juárez; sur: 33.30 m linda con Guillermo Fragoso Damián; oriente: 15.90 m linda con calle Benito Juárez; poniente: 10.70 m linda con Cristina Soberanes Fragoso; superficie aproximada de: 286,22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su reblicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor culación, por tres veres de tres en tres días, haciéndose saser a quienes se cran con derecho, comparezcan a deducirlo-Tialnepantia, Mexico, a 2 de la Isidro Rivas Juárez.—Rubrica.

F692.—27 agosto, io. y 6 septiembre

Exp. 15197/715/93, CP.ISTINA SOBERANES FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Andrés, El Zapote, nunicipio de Ecaterec, distrito de Ilalnepantía, México, mide y linda: norte: 27.90 m linda con Tercera Privada de Benato Juárez; sur: 24.80 m linda con Guillermina Fragoso Damián; oriente: 10.76 m linda con Froylán Soberanes Fragoso; poniente: 11.50 m linda con Asención Fragoso; superficie aproximada de: 284.86 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tialnexintla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez,-Rubrica.

3692,-27 agosto, 1o. y 6 septiembre

Exp. 15199/717/93, CLARA ISABEL SOBERANES FRAGO-SO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuebel ubicado en Col. San Andrés Sta. Clara, El Zapote, municipio de Beatepee, distrito de Tlalnerantla, México, mide y finda: norte: 20.50 m linda con Felipe Frias; sur: 16.38 m linda con 3ra. Privada de Benito Juárez; criente: 14.50 m linda con Edith Soberanes Fragoso; poniente: 15.80 m linda con Ascención Fragoso; superficie aproximada de: 272.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo --Tialnepantia, México, a 2 de agosto de 1993.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez,-Rubrica.

3692,--27 agosto, 1o. y 6 septiembre

Exp. 15198/716/93, MANUEL SOBERANES FRAGOSO, promueva inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Andrés, Sta. Clara, El Zapote, municipio de Ecatepeo, en Coi. San Andres, Sia. Clara, El Zapote, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 24.00 m linda con Felipe Frias; sur: 3.50 m linda con 2a, Privada de Benito Juárez; oriente: 23.60 m linda con Imelda Granados Madrigal, Martín Meza y Lázaro Contreras; poniente: 21.00 m linda con David Soberanes Frageso, superficie aproximada de: 311.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tialnepantia, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692,-27 agosto, lo. y 6 septiembre

Exp. 15203/721/93, EMETERIO VICTOR SOBERANES FRA-GOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en Col. San Aliores, Sta. Clara, El Zapote lote s/n. manzana s/n., municipio de Ecatepec distrito de Tialnepantla, México mide y anda: norte: 10,40 m linda con Felipe Frías; sur: 9,30 ni linda con 2a. Privada de Benito Juarez; oriente: 22,70 m linda con Alfredo Soberanes Fragoso, poniente: 22,90 m linda con Laurencio Soberanes Fragoso; superficie aproximada de: 230,15 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tre sdías, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tialnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692,-27 agosto, 1o. y 6 septiembre

Exp. 15210/728/93, JUDITH SANCHEZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Victoria, Milpa Grande, municipio de Ecatepec, distrito de Tichepantla, México, mide y linda; norte: 21.00 m linda con Teresa Miranda Demínguez; sur; 23.00 m linda con Pablo Morgán Valadez; oriente: 22.00 m linda con calle sin nombre, hoy Gener l Anaya; posiente: 22.00 m linda con Herlinda Fragoso; superdicie aproximada de: 506.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose a ober a quienes se erean con derecho comparezoan a deducirlo. Tlalnepentla, México. a 2 de agosto de 1993.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez,-Rubrica.

3692,--27 agosto, 1o. y 6 septiembre

Exp. 15204/722/93, ZENAIDA MARQUEZ DE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, Salitrera Grande, municipio de Ecatepeo, cistrito de l'alnepanila, mide y linda: norte: 11.90 m linda con el señor Jaime Cortez Espino; sur: 11.75 m linda con el señor Armando Escober; oriente: 15.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 15 09 m linda con el señor Isidro Fragoso; superficie aproximada de: 177.37 metros cuadrados

FI C registrador dio entrada a la promoción y ordeno a publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose va ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692,-27 agosto, 1o. y 6 septlembre

Exp. 15200/718/ 93, EDITH SOBERANES FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Andrés, Sta. Clare, El Zapote, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlaluepantla, México, mide y linda: norte: 8.60 m linda con Felipe Frías; sur: 27.30 m linda con 3ra, Privada de Benito Juárez; oriente: 26.30 m linda con calle Benito Juárez, poniente: 14.50 m linda con Clara Isabel Soberanes; superficie aproximada de: 269.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio cutrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor oriculación, por tres veces de tres en tres días, haciendose When a uniques so erean con derecho, comparezcan a deducirlo.
Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic.
Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

3692,-27 agosto, lo. y 6 septicmbre

Exp. 15228/746/93, LUCAS MARTIN TREJO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guidalupe Victoria, El Cuervo, municipio de Ecatepec, distrito de Ilalnepantla, México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Luz Campos Fragoso sur: 15.00 m linda con calle pública; oriente: 19.50 m linda con Rafael Vargas; poniente: 19.50 m linda con María Tinajero M.; superficie aproximada de: 292.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tlalnepautla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez,-Rúbrica.

3692,-27 agosto, 1o. y 6 septiembro

Exp. 15227/745/93, MARGARITA LANDA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadaluje Victoria, El Pantano, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito oe Tialnepantia, mide y linda: norte: 14.00 m linda con el Sr. Cándido Baldomero Landa Villegas; sur: 14.00 m linda con el Françae Sesa Rodríguez; oriente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con calle 2da, cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con linda con Sr. Luis Martinez; superficie aproximada de: 126.00 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose ciner a quienes se organ con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnopantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic-Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

3692 - 27 agosto, lo. y 6 septiembre

Exp. 15225/743/93, GABRIELA VILANUEVA FRAGOSO, exp. 15225/145/95, UABRIELA VILANUEVA FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Victoria, El Puente, lote 7, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantla, México, mide y linda: herte: 30.50 m linda con Dominga Banda Villanueva: sur: 30.50 m linda con Gisela Villanueva Fragoso; oriente: 12.50 m linda con calle José María Morelos S.; poniente: 12.50 m linda con Román Villanueva Fragoso; superficie aproximada de: 381.00 metros cuadrados metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose seber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tialnepantia, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrico

3692,-27 agosto, 1o. y 6 septiembre

Exp. 15247/765/93, EMILIO CRUZ ALVARADO, promueve inmati culación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ioya, Milpa Grande, lote 5, manzana s/n. municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepania, México, mide y linda: norte: 25.00 m linda con el Sr. Just Gildardo Martínez; oriente: 10.00 m linda con la colle Pindar popilare de 10.00 m linda con la colle Pindar popilare de 10.00 m linda con la colle Pindar popilare de 10.00 m linda con la colle Pindar popilare de 10.00 m linda con la colle Pindar popilare de 10.00 m linda con la colle Pindar popilare de 10.00 m linda con la colle Pindar popilare de 10.00 m linda con la colle Pindar popilare de 10.00 m linda con la colle Pindar popilare de 10.00 m linda con la colle Pindar popilare de 10.00 m linda con la colle Pindar popilare de 10.00 m linda con la colle Pindar popilare de 10.00 m linda con la colle Pindar popilare de 10.00 m linda con la colle Pindar popilare de 10.00 m lindar con la colle Pindar popilare de 10.0 calle Pirules, poniente: 10.00 m linda con el Sr. Guillermo Rodríguez Murillo; superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor yor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose sober a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692.—27 agosto, 10. y 6 septiembre

Exp. 15244/262/93, JOSE MANUEL ROSALES FIGUEROA, promucve immatriculuión administrativa, sobre el inmueble ubicapromière inmatricut don administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Joya, Ecatepec, El Gato, lote 6, manzana 13, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 15,00 m linda con Alfredo Alvarez; sur: 15,00 m linda con Daniel Varajas; oriente: 13,50 m linda con Aureliano Sánchez; poniente: 13,50 m linda con elle Salvador Ayende; superficie aprovimade ed: 202,50 malgos cui. redos ximada ed: 202.50 metros cu. rados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose suber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692,-27 agosto, 1o. y 6 septiembre

Exp. 15239/757/93, GLORIA VILLANUEVA FRAGOSO, pro-Exp. 15249//51/95, GLORIA VILLANUEVA FRAGUSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalune Victoria, El Puente, lote 5, manizana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 12.00 m linda con cerrada; sur: 12.00 m linda con Miguel Redríguez; oriente: 37.60 m linda con Bertha Villanueva Fragoso; poniente. 37.00 m li ida con Genoveva Villanueva Fragoso; superficie sproximada de: 453.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tialnepantia, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez,—Rúbrica.

3692,-27 agosto, 1o. y 6 septiembre

Exp. 19365/876/91, MIGUEL ANGEL MONTIEL MARTI-NEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubica o en San Isidro Atlantenco, municipio de Ecatepee de Morelos, é strito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 200.00 m con Francisco Alsívar; sur: 200.06 m con Bernardo Soriano; oriente: 59.00 m que es el lugar de obicación con calle Las Flores; poniente: 59.00 m con Bernardo Soriano.

Superficie aproximada de. 11.800 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su multiración en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayou circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose suber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo --Tlainepantia, México, a 29 de julio de 1993.-El C. Registrador, Tlainepanna, Mexico, u -- Rúbrica, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. I.A. 1868/231/93, MARIA MAGDALENA DE CAR-MEN ALFARO H., promueve immatriculación administrativa, so-bre el inmueble ubicado en P.D. "La Coyotera", calle Las Palmas, municipio de Ecatepec, distrizo de Tialnepantia, mide v linda; norte: 25 00 m con el Sc. Carmelo Villa Gómez; sur: 25 00 m con el Sr. Juan Ubaldo Arroyo; ocante: 68 00 m con Venancio Rodríguez; poniente: 08 00 m con calle La Palma.

Superficio aproximada de 200.00 m2.

EI C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose taber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirle. Tialnepantla, México, a 29 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3704 -27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Evp. 8472/52/93 RICARDO VALENTIN FRAGOSO GLEZ., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Naviembre esquina 16 de Septiembre No. 45, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.20 m con calle 16 de Septiembre; sur: 11.20 m con Fernando Pedro Fragese González; oriente: 7.50 m con Rafael Fragoso González; poniente: 7,50 m con calle 20 de Noviembre. Superficie aproximada de: 84.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-sor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducido— Tialnepantla, Méx., a 4 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic, Isidro Rivas Juárez - Rúbrica, 3704 -27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 8182/51/93, JORGE GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Belizario Domínguez s/n., municipio de Coacalco de Berriozábel, distrito de Tialnepantla, mide y linda; norte: en 35,30 m con Enrique Montoya; sur: en 35,30 m con Manuel Montoya; oriente: en 15.80 m con cerrada Belizario Domínguez; poniente: en 15.99 m con Baltazar Garduño.

Superficie aproximada de: 558.75 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndese saber; a quienes se crean con derecho comparezca a deducirio.—Tialnepantla, Méx., 2 4 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica, 3704 -27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 1178/14/92. GUADALUPE DIAZ PEREZ promueva inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Talnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Maria del Carmen Baltierra; sur: 20.00 m con Falícitas Hidalgo; oriente: 16.00 m con calle limiliano Zapata; poniente: 16.00 m con Sofía Perdómo.

Superficie aproxin ada de 320.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quiencs se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tialnopantia, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic, Isidro Rivas Juárez,-Rúbrica

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre

Exp. 1177/13/92, MARIA VENTURA CAMPOS DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tiainspantia, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Portugal; sur: 10.00 m con Felipe Reyes; oriente: 40.00 m con Pedro Ramírez Hernández; poniente: 40.00 m con Alfredo Longines Manzano.

Superficio aproximada de: 400.00 m2

Et C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor culación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sar a quienes se crean con derecho, comparencan a deducirlo 🛶 Ilalnepantla, México, a 21 de julio de 1993 - El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

3704 -- 27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 1172/8/92, RODOLFO ARIAS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmucble ub cado en lote 2, calle camino a Veracruz, Coi El Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tialnepantia, mido y linda; norte: 10.85 m con Teodomira Valle; sur: 10.85 m con calle camino a Veracruz; oriente: 27.25 m con Héctor Herrero poniente: 27.25 m con Ignacio Medina, Superficie aproximada de: 294,29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en cres días, haciéndose saber a quienss se crean con derecho, comparezcan a deducarlo.— Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

3704,-27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 228/47/92, CIRILO SERRANO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana del municipio de Coacalco, distrito de Tlaine-pantla, mide y linda; norte: 22.90 m con Cruz Navarrete C.; sur: 23.20 m con Raúl Ruiz M.; oriente: 10.00 m con calle 5 de Febre-ro; poniente: 10.00 m con Justino Vega Cobarrubias.

Superficie aproximada de: 230,50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber s quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio --Tlainepantia, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,
3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 1682/6/93, JUAN ENRIQUE GONZALEZ PIÑA, promueve inmatriculación admi istrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2a. Marzana de la ciudad de Coacaco, municipio de Coacalco, distrito de Tialnepantia, mide y linda; norte: 10.70 m con Félix Fragoso Piña; sur: 10.70 m con calle Francisco I. Madero; oriente: 14.15 m con Estanislao González Fragoso; poniente: 14.15 m con Alberto González Piña.

Superficie aproximada dei 151,40 m2.

El C. registrauor dio entrada a la promoción y ordenó «v publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean com derecho, comparezcan a deducirlo— Tialnepantia, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juá ez.—Rabrica. 3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 1175/12/92, EVA TELLEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación acministrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tialnepantla, mide y linda; norte: 8.50 m con Ruael González Díaz; sur: 4.80 m con Orlando Gazanini; oriente: 16.00 m con Miguel Mondragón Noguez; poniente: 16.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 104.40 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mafor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo ---Tialnepantia, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juarez - Rúbrica,

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 276/3/92, MARIA DEL CARMEN FARRERA RA-MOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueblo uibeado en el poblado de Coacaleo de Berriozábal, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27,50 m con continuación de calle Venustiano Carranza; sur: 27,50 m con lote 24 propsedad de Melitón Leal Salazar; oriente: 12,30 m con corrada de Venustiano Carranza; poniento: 12.30 m con Ricardo Arenas Hidalgo,

Superficie aproximada de: 338.25 m2.

El C. registrador dio entrado a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabei quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,-Tialnepantia, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juarez.—Rubrica.

3704 -27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 5084/110/91, FELWE GONZALEZ SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Rerriozábal, municipio de Coacalco, distrito de Tlainepantia, mide y linda; norte: 24.00 m con Emelia Téllez; sur: 14.00 m con calle Portugal; oriente: 19.55 m con Felipo Téllez Santa a; peniente: 20.55 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 481.20 m2,

EI C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose gabes h avenes se crean con derenho comparazan a deducirlo. Tialnepantia, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juárez.-Rubrica,

3704,—27 agosto, 1 y 6 sentiembre.

Esp. 5896/91, MODESTO SERRANO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuebic ubicado en el pueblo de Coacaico, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: '1.10 m con lote Núm, 18; sur: 11.80 m con calle vecinal; oriente: 24 50 n. con lote Núm, 14; poniente: 24 50 m con lote Núm, 12.

Superficie aproximada de: 270.00 m2,

El C. registrador dio critada a la promoción y ordeno se sublicación en GACETA DEL GOBILENO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juarez.—Rubrica, 3704,-27 agosto, 1 y 6 septiembre,

Exp. 5085/111/01, CANDELARIA FELIPA LUNA ESCA-LONA, promueve iematriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, distrito de Tlalaepantla, mide y linda; norte: 91.50 m con Luisa Luna Escalona; sur: 90.50 m con sucesión de Juana B. Escalona Vda, de Luna; oriente: 30.10 m con calle Emiliara 7.0566 escalona; sur: 20.50 m con calle Emiliara 7.0566 escalona; sur: 30.10 m con calle Emiliara 7.0566 escalona; sur: 30.10 m con calle Emiliara 7.0566 escalona; sur: 30.50 m con calle Emiliara 7.0566 escalona; sur: 30.50 m con calle Emiliara 7.0566 escalona (con calle Emiliara 7.0566 escalona). liano Zapata; poniente: 29.50 m con cerrada Portugal.

Superficie aproximada de: 2,708.95 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose laber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tialnepantia, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juarez.—Rúbrica. 3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 275/2/92, JUAN AVALOS TAPIA, promueve inmatriculacion administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2a Manzana, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalne-pantia, mide y linda; Lorte: 30.00 m con Norberto Romero López; sur: 20.00 m con Angel Romero Martínez; oriente: 10.00 m con Filemón Gómez; poniente: 16.00 m con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de 300,00 m2.

El C. registrador dio cintreja a la promocion y ordeno si publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose sa Thalnepantla, México, a 21 de julio de 1993,—El C. Registrador, Lic, Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica,

3704 -27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 957/16/92, EDUARDO LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Lorenzo Tetlixtaz, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlamepantla, mide y linda; norte: 35.00 m con Francisco Nava Orosco; sur: 35.10 m con propiedad del vendedor; oriente: 10.70 m con continuación de cerrada Independencia; poniente: 11.00 ni con María de la Luz Ortiz. Superfície aproximada de 380.29 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavoi circulación, por tres veres de tres en tres dias, haciendos enter a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tlanepantla, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juánez.—Rubrica.
3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 4465/59/91 RERECA RUIZ GARCIA, promueve innatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en las calles de Zaregoza y Pedro Moreno, municipio de Coacalco, distrito de Tlanepantla, mide y linda; norte: 26,90 m con calle Adolfo Hidalgo; sur: 26,20 m con Damiana Fragoso; oriente: 16,90 m con calle Pedro Moreno; pon ente: 9.30 m con Adolfo Hidalgo.

Saperfic e aproximada de: 347.80 m2. El C registrador dio entrada a la promoción y orderió su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic, Isidro Rivas Juárez.—Rubrica,

3704,-27 agosto, 1 y 6 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 1433/93, JUANA ESTELA ROMERO RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepalcatepec, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: no te: 10.60 m con calle Independencia: sur: 10.60 m con Salomón Bustos Almazán; oriente: 23,00 m con Guadalupe Bustos Almazán; superficie aproximada de: 243.80 m2

El C. registrador dio entruda a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Tenancingo, Méx., a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lie. Jesé Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 3690.-27 agosto, lo, y 6 septiembre

Exp. 1439/93, EUSTORGIO OCAMPO CHAVEZ, promueve inmarticulación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Mexico, que mide y linda: norte: 9.20 y 5.50 m con Eulogio Chávez Millán; sur: 2 lineas 8.70 m con la calle Mi-cuel Hidalgo : 4.30 m con José Hernández Vázquez; oriente: 16.70 m con José Hernández Vázquez; poniente: 2 líneas 17.40 m con calle Vicente Guerrero y 4,40 m con Eulogio Chávez Millán; con una superficie de 220 00 m2

una superficie de 220 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promeción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, Méx., i. 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lie, Jesé Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3690.-27 agosto, lo y 6 septiembre

Exp. 1442/93, MARGARITA SANCHEZ NAVA, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapileo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte, 43.20 m con Enrique Pérez Flores; sur: 47.00 m con Succ. de Peatriz Belirán; oriente, 7.40 m con Sra. Josefina Díaz; poniente: 7.60 m con calle Nacional; superficie aproximada de: 338.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Tenancingo," Méx., a 24 de agosto de 1993—El C. Registrador. Lle. José Luis Vázquez del Fozo.—Rúbrica

3690 - 27 agosto, lo y 6 septiembre

Exp. 1441/93, BARTOLO SECURA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Zacanguillo, municipie de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 104,00 m con Raúl Rubí; sur: 90.00 m con Everardo Rubí Estanes; oriente: 15.00 m con Victorina Díaz; poniente: 14.50 m con calle Nacional; apperficto de: 0-14-30 Has.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó n publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Tenancingo, Méx., a 24 de agosto de 1993.-E. C. Registrad Lie. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3690.-27 agosto, lo y 6 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10:05/93, GREGORIO VILLANUEVA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo e la Loma; sur 18.80 m con Fidei Villanueva Ortiz; oriente: 76.70 m con Alvaro Gil; poniente: 76.70 m con Alvaro Gil; poniente: 76.70 m con Fernando Domínguez N.; superficie aproximada de: 1507.15 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa bor a quienes se cran con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 19 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3693.—27 agosto, 10, y 6 septiembre

Exp. 9735/93, RAUL HERAS ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 10.00 m con calle Independencia; sur: 10.00 m con Genaro García; oriente: 54.50 m con Manuela Mejía Díaz; poniente: 51.50 m con Conbuoe Mejía; superfície aproximada de: 530.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, baciendose saber a quienes se crean con decesho, comparezcan a deducirio.--Toluca, Móxico, a 11 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Muria Isabel López Robles.—Rúbrica. 3687.-27 agosto, lo. y 6 septiembre

Exp. 10195/93, C. MICAELA RIOS ALCANTARA en representación de VICTOR LEMON RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinal-tenango esquina calle Río Cuautitlán s/n., en San Blas Totoltepec, município de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.73 m con calle Río Malinaltenango: al sur: 25.81 m con Otilia Alvarez Martínez: al oriente: 46.13 m con Angel Casimiro Mendoza; al poniente: 45.9; m con calle Río Cuautitlán; superficie de: 1,184.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose ratier a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica, 3695.—27 agosto, 10. y 6 septiembre